

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-818

SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.057/2008.

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2013-274 y su convalidación R-CDNAT-2013-304 – relacionadas con la prórroga de la designación de la Lic. Inés Raquel López Quiroga – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química Biológica” de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: *“Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina de la Lic. Inés López Quiroga en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología. Afectar la prórroga con el cargo regular docente liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Dr. José Arias de la cátedra Cordados y al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante de la Escuela de Biología y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 06 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación interina se hará efectiva mientras se disponga de las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Dr. José Arias o hasta que se concurse el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante por Res. 280/08-CS o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

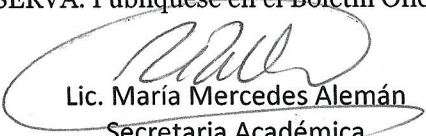
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Inés Raquel LOPEZ QUIROGA – DNI N° 23.079.706 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química Biológica” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el reintegro del Dr. José Arias a su cargo regular de revista o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de la presente Resolución a las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Dr. José Arias, a la fecha con licencia sin goce de haberes, Res. R-CDNAT-2013-518 y con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante y de alta por Res. 280/08-CS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales